



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

05 MAY 2015

TOTALMENTE TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra Gobernador Suplente en la Provincia que se indica.

B

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

23 MAR 2015

23 MAR 2015

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y-T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
DEDUC. DTO.	_____

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 3º, inciso tercero de la Ley N° 19.175; el artículo 4º de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo informado por el GOBERNADOR de la PROVINCIA de CHOAPA en los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que dicha autoridad debe ausentarse de su territorio jurisdiccional,

DECRETO:

1. DESIGNA, en la fecha que se indica, como GOBERNADOR Suplente, a la siguiente persona, quien por razones de buen servicio debe asumir sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

GOBERNACIÓN de CHOAPA, doña CECILIA VERONICA CABRERA JORQUERA, (Rut: 8.996.537-3), actual Profesional, contrata, Grado 9º EUR., en la Gobernación Provincial de Choapa, desde el 16 al 27 de Febrero de 2015.

2. Los antecedentes personales de Cecilia Cabrera Jorquera se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

TÓMASE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



ALVARO ELIZALDE SOTO
Ministro del Interior y Seguridad Pública (S)

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA

30 ABR. 2015

JEFE AREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE PERSONAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

ZCB/MMH/KL/LCM/dyc 318528

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Gobernador Provincial
- Depto. RR.HH.
- Oficina de Partes
- División de Gobierno Interior

1489700